

TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE SAN FELIPE DEL
PROGRESO

TESSFP

TESSFP



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP), es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios creado mediante decreto de la LIV Legislatura del Estado, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 11 de Enero de 2001.

OBJETO

El Tecnológico tendrá como objeto:

- I. Impartir e impulsar la educación superior.
- II. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, de la región, el Estado y el País.
- III. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- IV. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- V. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- VI. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VII. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico, tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.
- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo su formación profesional.

- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con Organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social;
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Tecnológico estará constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico estará a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones de la federación y del estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2013, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que esta situación pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gastos autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio del año 2013 por 24 millones 305.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 53 millones 543.9 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 77 millones 849.8 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 107 millones 665.9 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 29 millones 816.1 miles de pesos, lo cual representó un 38.3 por ciento respecto al ingreso autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 2 millones 71.3 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 4 millones 94.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 2 millones 23.4 miles de pesos, lo cual representó 97.7 por ciento respecto al ingreso autorizado.

La variación se dio básicamente por el incremento de matrícula debido al inicio del ciclo escolar.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

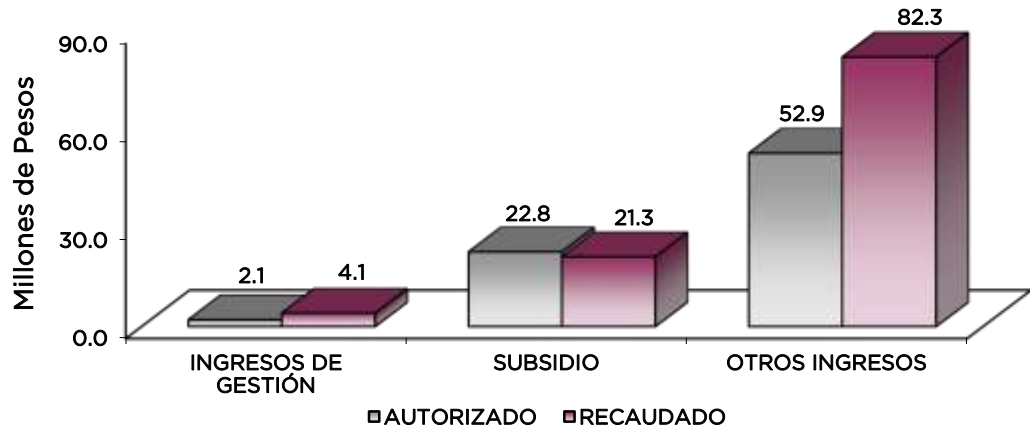
Subsidio

Se previó recaudar 22 millones 234.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 600.1 miles de pesos, con lo que se determinó un ingreso autorizado de 22 millones 834.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 21 millones 273.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación por 1 millón 561.3 miles de pesos, lo cual representó un 6.8 por ciento respecto al ingreso autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 52 millones 943.8 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 82 millones 297.8 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Disponibilidades Financieras, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 29 millones 354 mil pesos, lo que representó el 55.4 por ciento respecto al ingreso autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	2,071.3			2,071.3	4,094.7	-2,023.4	-97.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,071.3			2,071.3	4,094.7	-2,023.4	-97.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,234.6	600.1		22,834.7	21,273.4	1,561.3	6.8
Subsidio	22,234.6	600.1		22,834.7	21,273.4	1,561.3	6.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		52,943.8		52,943.8	82,297.8	-29,354.0	-55.4
Ingresos Financieros					2,053.8	-2,053.8	
Disponibilidades Financieras		39,921.6		39,921.6	39,921.6		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					37,827.2	-37,827.2	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios		13,022.2		13,022.2		13,022.2	100.0
Ingresos Diversos					2,495.2	-2,495.2	
T O T A L	24,305.9	53,543.9		77,849.8	107,665.9	-29,816.1	-38.3



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	4,094.7		4,094.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	21,273.4	77,748.8	21,273.4
	4,549.0		82,297.8
TOTAL	29,917.1	77,748.8	107,665.9

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 24 millones 305.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 53 millones 543.9 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado 77 millones 849.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 49 millones 461.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 28 millones 388.2 miles de pesos, lo cual representó un 36.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se debió al cumplimiento del acuerdo para la contención del gasto y el ahorro presupuestario.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 17 millones 983.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 600 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 18 millones 583.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 14 millones 94.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 4 millones 489.5 miles de pesos, lo cual representó un 24.2 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Inicialmente se autorizaron 1 millón 312.4 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 100 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 412.4 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 1 millón 149.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 263 mil pesos, lo cual representó un 18.6 por ciento respecto al presupuesto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 988.3 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 780 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 5 millones 768.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 3 millones 745.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 22.6 miles de pesos, lo cual representó un 35.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función del uso racional y disciplinado de las partidas del gasto.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Inicialmente se autorizaron 657.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 500 mil pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 157.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 67.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 90 mil pesos, lo que representó el 94.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Inicialmente se autorizó 1 millón 363.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 27 millones 41.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto autorizado por 28 millones 405.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 9 millones 548.3 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 18 millones 857 mil pesos, lo que representó el 66.4 por ciento respecto al monto autorizado.

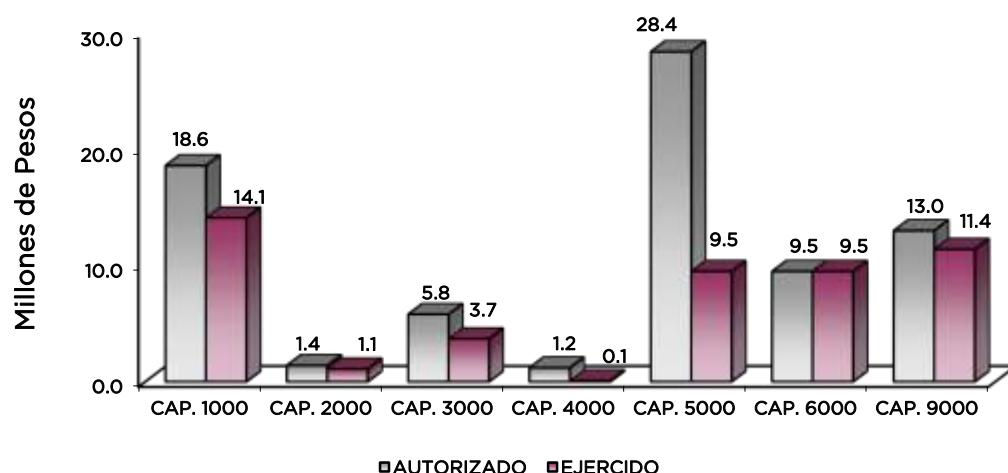
INVERSIÓN PÚBLICA

Se realizaron ampliaciones presupuestales por 9 millones 500 mil pesos, para la construcción un Edificio, de los cuáles se ejerció el total de los recursos.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación presupuestal por 13 millones 22.3 miles de pesos, para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores. De dicha cantidad se ejercieron 11 millones 356.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 666.1 miles de pesos, lo cual representó un 12.8 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 3 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	17,983.9	1,201.2	601.2	18,583.9	14,094.4	4,489.5	24.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,312.4	444.4	344.4	1,412.4	1,149.4	263.0	18.6
SERVICIOS GENERALES	2,988.3	3,289.8	509.8	5,768.3	3,745.7	2,022.6	35.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	657.6	501.0	1.0	1,157.6	67.6	1,090.0	94.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,363.7	27,044.4	2.8	28,405.3	9,548.3	18,857.0	66.4
INVERSIÓN PÚBLICA		9,500.0		9,500.0	9,500.0		
DEUDA PÚBLICA		13,022.3		13,022.3	11,356.2	1,666.1	12.8
T O T A L	24,305.9	55,003.1	1,459.2	77,849.8	49,461.6	28,388.2	36.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	14,094.4		14,094.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,149.4		1,149.4
SERVICIOS GENERALES	3,745.7		3,745.7
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67.6		67.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,721.3	6,827.0	9,548.3
INVERSIÓN PÚBLICA		9,500.0	9,500.0
DEUDA PÚBLICA		11,356.2	11,356.2
T O T A L	21,778.4	27,683.2	49,461.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno Solidario

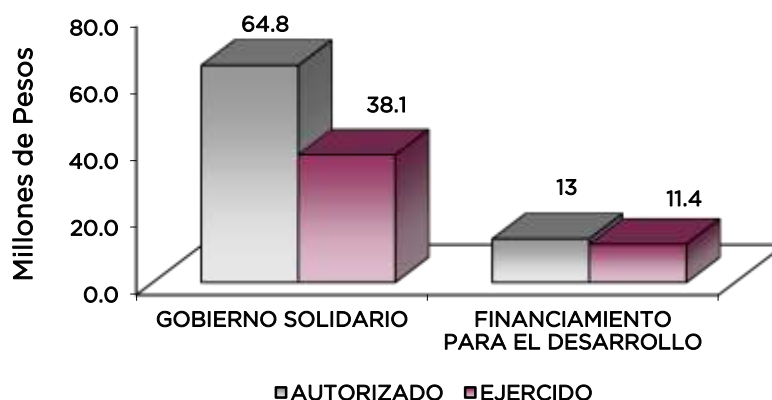
El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	24,305.9	41,980.8	1,459.2	64,827.5	38,105.4	26,722.1	41.2
Financiamiento para el Desarrollo		13,022.3		13,022.3	11,356.2	1,666.1	12.8
T O T A L	24,305.9	55,003.1	1,459.2	77,849.8	49,461.6	28,388.2	36.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	

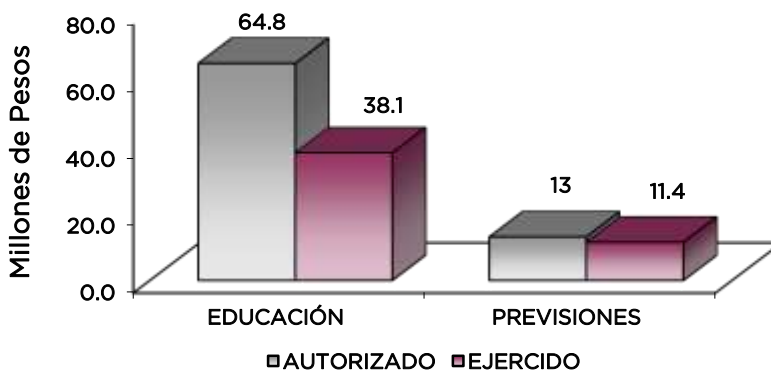


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 3			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	24,305.9	41,980.8	1,459.2	64,827.5	38,105.4	26,722.1	41.2
Previsiones para el Pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,022.3		13,022.3	11,356.2	1,666.1	12.8
T O T A L	24,305.9	55,003.1	1,459.2	77,849.8	49,461.6	28,388.2	36.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010109 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior. Como parte de las acciones con los sectores públicos, privado y social se desarrolla la vinculación con empresas e instituciones que permitan impulsar los objetivos institucionales, por ello el personal directivo del Tecnológico ha logrado concretar 16 nuevos convenios de colaboración durante el año 2013, de los 12 que se tenían programados, con lo que se supera la meta anual en un 33.3 por ciento.

0801010110 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal. Con el propósito de propiciar un ambiente de estudio sano, en el cual se pueden desarrollar integralmente los estudiantes del Tecnológico, se llevaron a cabo los programas para la Prevención de la violencia escolar.

El primero consistió en la oportuna participación de nuestros servicios sociales en escuelas de nivel básico o medio superior a través de pláticas que reforzaron un ambiente de paz,

El segundo, consistió en conferencias, distribución de trípticos y concurso de “Cartel contra el Bullying”.

Con estos programas se cumplió la meta al 100 por ciento de lo programado.

08010104 01 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica. Derivado de los acuerdos que la secretaría de Educación realizó con la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Escuelas Normales, Universidad Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (UPN), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Politécnica Nacional (UPN), se atendieron a alumnos aplazados por dichas Instituciones, por lo que se alcanzó esta meta en un 124.5 por ciento, al atender a 346 alumnos de los 278 que se tenían programados.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido. Para el año 2013 se tenía estimado que 60 alumnos egresaran o finalizaran sus estudios, logrando que terminaran 72 alumnos, superando la meta en un 20 por ciento de lo programado. De los cuales 35 son de

Licenciatura en Informática, 9 de la Licenciatura en Contaduría, 15 de Ingeniería Civil y 13 de Ingeniería Química.

Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica. La titulación constituye el proceso que integra la acreditación de un conjunto de asignaturas, que tiene como objetivo generar un grado significativo en el estudiante, ya que le permite sustentar en un acto protocolario los conocimientos y la capacidad de obtener un documento que lo acredita como profesional del área de conocimiento estudiada. Para esta meta el Tecnológico generó para el Estado de México 7 Ingenieros Químicos, 37 Licenciados en Informática, 26 Contadores Públicos y 8 ingenieros Civiles, dando un total de 78 alumnos titulados, , alcanzando con ello el 166 por ciento con lo programado.

Acreditar Programas Educativos de Calidad. En este año se inició el proceso de acreditación de las Licenciaturas de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, teniendo un avance del 50 por ciento. Tenemos calendarizada la visita de evaluación del Organismo Acreditador (CACEI) para el 2014.

Certificar Procesos. A finales del 2013, el Tecnológico recibió el Certificado Modelo de Equidad de Género, por parte del Instituto Nacional de la Mujer y de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica. Para ello el Tecnológico tomó las medidas necesarias para aplicar cada una de las actividades prioritarias que este Certificado exige, por lo que esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

Capacitar al Personal Docente. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal académico, se programó que 45 docentes recibieran un curso de capacitación y/o actualización, de los cuales asistieron 58 docentes a un curso, con esto se ha rebasado esta meta en un 28.9 por ciento con lo programado.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo. Con la finalidad de fortalecer el trabajo del personal directivo administrativo, se programaron que 26 personas asistieran a un curso de capacitación y/o actualización, y durante el año asistieron 30 a un curso, con esto se cumplió con el 115.4 por ciento de lo programado.

Desarrollar Proyectos de Investigación. Se programó para esta meta un total de 2 proyectos, alcanzándola al 100 por ciento de lo programado a través de las investigaciones:

1. "Diseño de un Concreto Estructural Ligero con un Peso Volumétrico de 1.8 ton/m³, para una Resistencia de 250 Kg/cm²", cuyo propósito es estudiar las alternativas pertinentes para mejorar la calidad y el peso de los concretos.
2. "Absorción de Contaminantes a través de la Raíz de Maíz", cuyo propósito es la implementación de un elemento fitocorrectivo para lograr la absorción de contaminantes orgánicos como los hidrocarburos, dioxinas, disolventes, colorantes, explosivos, plaguicidas, entre otros.

Por lo tanto se cumple esta meta al 100 por ciento de lo programado.

Ampliar la Matrícula de Educación Superior Tecnológica. El objetivo de esta meta, fue el de ampliar la oferta educativa para fortalecer el crecimiento del Tecnológico con calidad y equidad, para lograr la consolidación institucional, lo cual se ha venido logrando considerablemente en cada ciclo escolar.

Para el ciclo escolar 2013 se reportó un total de 1,016 alumnos, por lo que esta meta se alcanzó al 125.1 por ciento de lo programado.

0801010606 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN.

Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior. En el año 2013 se adquirieron 12 nuevos equipos de cómputo que se pusieron a disposición del alumnado del Tecnológico, haciendo con ellos un total de 108 equipos al servicio de las cuatro licenciaturas que ofrecemos. Cabe mencionar que cada uno de las 108 computadoras cuenta con acceso a internet, por lo que esta meta se superó en un 8 por ciento de lo programado.

0801010607 ENSEÑANZA DEL INGLÉS.

Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) entre la Población Estudiantil en Educación Superior. Derivado de la implementación del “Plan Emergente de Titulación”, en el año 2013 se inscribieron en inglés un mayor número de alumnos, ya que para titularse deben alcanzar el tercer nivel. Por esta razón se superó la meta en un 81.4 por ciento de lo programado al registrarse 508 alumnos de los 280 que se tenían programados inicialmente

0801010701 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN

Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra. A fin de contar con una infraestructura suficiente y capaz de albergar a la matrícula estudiantil en crecimiento del Tecnológico; se promovió la construcción de un nuevo edificio que consta de ocho aulas, dos aulas de medios, un núcleo sanitario, un vestíbulo y una área de cubículos para docentes.

Esta meta se cumplió al 100 por ciento con lo programado.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2013										
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos) AUTORIZADO EJERCIDO %
08	01	01	01	09	GOBIERNO SOLIDARIO EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					82.0
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social para Fortalecer su Vinculación con las Instituciones de Educación Superior	Convenio	12	16	133.33	
08	01	01	01	10	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					82.0 15.7 19.1
					Operar el Programa para la Prevención de la Violencia Escolar en los Planteles de Educación Superior del Sistema Educativo Estatal	Programa	2	2	100.00	
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					54,722.8 28,589.7 52.2
					Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	278	346	124.46	
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	60	72	120.00	
					Mejorar el Número de Alumnos Titulados de Educación Superior Tecnológica	Alumno	47	78	165.96	
					Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	1			
					Certificar Procesos	Certificado	1	1	100.00	
					Capacitar al Personal Docente	Docente	45	58	128.89	
					Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	26	30	115.38	
					Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	2	2	100.00	
					Ampliar la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	812	1,016	125.12	
08	01	01	06	06	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					287.0
					Optimizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en ES	Equipo de Cómputo	100	108	108.00	
08	01	01	06	07	ENSEÑANZA DEL INGLÉS					153.7
					Favorecer la Enseñanza de una Lengua Extranjera (Inglés) Entre la Población Estudiantil en ES	Alumno	280	508	181.43	
08	01	01	07	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL					9,500.0 9,500.00 100.0
					Construcción de Espacios Educativos de los Subsistemas Estatal y Federalizado de Acuerdo a los Recursos Autorizados y al Programa General de la Obra	Edificio	1			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					13,022.3 11,356.20 87.2
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00	
T O T A L										77,849.8 49,461.6 =====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Guía Contadores y Consultores, S. C. dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual informó que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos se reconocen y registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determina con base en el presupuesto total autorizado del subsidio federal y estatal, más los ingresos propios por servicios y se disminuye por el costo de operación de programas representados por el presupuesto de egresos ejercido, así como de las partidas que no requirieron desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos/Tesorería

El saldo al cierre del ejercicio por 1 millón 870.9 miles de pesos, se constituye por las cuentas de cheques que tiene el Tecnológico con las instituciones bancarias, con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por los conceptos de ingresos por servicios y subsidios.

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de esta cuenta por 48 millones 610.6 miles de pesos, representan los depósitos en inversiones en renta fija realizados por el Tecnológico; los intereses se registran en ingresos financieros.

NO CIRCULANTE**Bienes Muebles e Inmuebles**

El valor actualizado de los bienes muebles, inmuebles e intangibles por 35 millones 147.2 miles de pesos, presentó una disminución por la depreciación acumulada de 6 millones 721.4 miles de pesos, determinando un valor de 28 millones 425.8 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE DE 2013 ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Edificios		16,022.3	16,022.3	16,022.3
Mobiliario y Equipo de Administración	468.1	2,583.9	3,052.0	1,702.0
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	253.1	6,331.6	6,584.7	3,357.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,221.4	1,346.2	3,567.6	3,130.8
Vehículos y Equipo de Transporte	346.6	1,306.6	1,653.2	1,459.3
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	118.1	3,590.0	3,708.1	537.8
Otros Bienes Muebles		559.3	559.3	559.3
SUBTOTAL	3,407.3	31,739.9	35,147.2	26,768.6
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	293.0	1,044.6	1,337.6	1,124.5
Mobiliario y Equipo de Administración	334.8	734.8	1,069.6	893.3
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	204.4	2,157.4	2,361.8	3,370.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11.7	1,171.9	1,183.6	55.9
Vehículos y Equipo de Transporte	61.8	667.0	728.8	687.1
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	2.8	29.4	32.2	30.6
Otros Bienes Muebles	4.7	3.1	7.8	5.2
SUBTOTAL	913.2	5,808.2	6,721.4	6,167.3
VALOR NETO	2,494.1	25,931.7	28,425.8	20,601.3

PASIVO**CIRCULANTE****Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 25 millones 699.6 miles de pesos, corresponde principalmente al saldo que se adeuda al despacho de auditores externos por la revisión de los Estados Financieros 2013, así como el saldo pendiente de pago a diferentes Proveedores por la adquisición de bienes y la prestación de servicios.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 288.3 miles de pesos, corresponde al saldo por pagar por las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) pendientes de enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a las cuentas pendientes de enterar al ISSEMyM, misma que se liquidarán en el 2014.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 1 millón 538.9 miles de pesos, corresponde a las cantidades por pagar al Gobierno del Estado de México, entre otros.

TESSFP

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN	CUENTA	2013	2012	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	1,870.9	337.9	1,533.0	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	25,699.6	89.4	25,610.2
Inversiones Financieras de Corto Plazo	48,610.6	52,017.2	-3,406.6	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	288.3	61.1	227.2
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	325.1		325.1	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	12,155.9		12,155.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.7		0.7	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,538.9	12,871.7	-11,332.8
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,293.7	12,650.0	-11,356.3				
Bienes en Tránsito	17,485.3		17,485.3	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	39,682.7	13,022.2	26,660.5
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	69,586.3	65,005.1	4,581.2				
ACTIVO NO CIRCULANTE							
Edificios no Habitacionales	16,022.3	16,022.3					
Construcciones en Proceso en Bienes del Dominio Público	23,391.0		23,391.0				
Mobiliario y Equipo de Administración	3,052.0	1,702.0	1,350.0				
Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	6,584.7	3,357.1	3,227.6				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,567.6	3,130.8	436.8	TOTAL PASIVO	39,682.7	13,022.2	26,660.5
Vehículos y Equipo de Transporte	1,653.2	1,459.3	193.9				
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	3,708.1	537.8	3,170.3				
Otros Bienes Muebles	559.3	559.3					
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-1,337.6	-1,124.5	-213.1				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-5,383.8	-5,042.8	-341.0				
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	51,816.8	20,601.3	31,215.5				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Aportaciones	4,722.3	3,170.7	1,551.6
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	7,584.6	12,306.7	-4,722.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	69,472.1	57,165.4	12,306.7
				Revaluación de Bienes Inmuebles	-58.6	-58.6	
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	81,720.4	72,584.2	9,136.2
TOTAL ACTIVO	121,403.1	85,606.4	35,796.7	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	121,403.1	85,606.4	35,796.7

ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	4,094.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,273.4
Otros Ingresos y Beneficios	4,549.0
TOTAL INGRESOS	29,917.1
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	14,094.4
Materiales y Suministros	1,149.4
Servicios Generales	3,745.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	554.1
Bienes Muebles e Inmuebles	2,721.3
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22,332.5
AHORRO DE LA GESTIÓN	7,584.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	89.4	89.4	25,699.6	25,699.6	25,699.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	61.1	456.9	684.1	288.3	288.3
Contratistas por Obras Públicas por Pagar			12,155.9	12,155.9	12,155.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,871.7	14,647.6	3,314.8	1,538.9	1,538.9
TOTAL	13,022.2	15,193.9	41,854.4	39,682.7	39,682.7

COMENTARIOS

El pasivo circulante por 39 millones 682.7 miles de pesos, corresponde principalmente a la provisión para el pago del Edificio, así como el Impuesto Sobre la Renta (ISR), y otras cuentas por pagar, mismos que se liquidarán durante el ejercicio 2014.